

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2006 (Aprobada en Sesión Ordinaria  
de 7 de febrero de 2007)**

Siendo las 10:00 horas del día 20 de julio de 2006, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Manuel González Lena, habiendo excusado su ausencia los Sres. Rodríguez-Arias Fernández, Santos Reyes, López Piñeiro, Olivares del Valle y Muñoz de la Peña Castrillo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, actuando como secretario D. Antonio Muñoz del Viejo, para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 6 de abril de 2006 y de las extraordinarias de 5 y 23 de mayo y de 6 de julio de 2006.
- 2.- Informe del Ilmo. Sr. Decano.
- 3.- Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta de horarios para el curso 2006/07.
- 4.- Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta del calendario de exámenes para el curso 2006/07.
- 5.- Estudio y Valoración de las solicitudes de participación en la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de apoyo a la actividad docente en la Universidad de Extremadura.
- 6.- Asuntos de trámite:
  - a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado
  - b) Otros
- 7.- Ruegos y preguntas

**1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 6 de abril de 2006 y de las extraordinarias de 5 y 23 de mayo y de 6 de julio de 2006.**

El Ilmo. Sr. Decano abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra. Se someten a votación la aprobación de las actas de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 6 de abril de 2006 y de las extraordinarias de 5 y 23 de mayo y de 6 de julio de 2006. Se aprueban por asentimiento unánime.

**2.- Informe del Ilmo. Sr. Decano.**

El Ilmo. Sr. Decano comienza su intervención haciendo referencia a la celebración de tres sesiones del Consejo de Gobierno de la UEx desde la última sesión ordinaria de esta Junta de Facultad. En la sesión celebrada el 21 de abril, se aprobaron las concesiones de las menciones como Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Extremadura de las propuestas presentadas, entre ellas la que se presentó desde la Facultad de Ciencias para el Prof. Russel J. Reiter de la Universidad de Texas, aprobada en la sesión ordinaria de 9 de marzo de 2005. También se trató a asignación de la carga docente a las actividades especiales (*Practicum*, proyectos fin de carrera y trabajos académicamente dirigidos). Este punto se propuso, y así se hizo, retirarlo del orden del día, debido a que hubo problemas con la distribución de la información previa necesaria. Finalmente, en esa sesión

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

**Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 20 de julio de 2006**

del Consejo de Gobierno de la UEx se aprobaron la Normativa de Estudios de Postgrado y la VII Edición de los Cursos de Verano. En la sesión de 5 de junio, se aprobó el calendario académico de la UEx para 2006/07, y se reincorporó el punto que se retiró de la anterior sesión, referente a la adjudicación de carga docente a las actividades especiales. En este punto del orden del día, se entabló una discusión y se acordó que las actividades del *Practicum*, separar el de Enología, y para el resto se acordó la asignación de 4,5 créditos por cada 25 estudiantes. El *practicum* de Enología quedó pendiente de un informe que se debe remitir al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea desde la Facultad de Ciencias justificando la necesidad de asignación de una mayor carga docente, para lo cual se está procediendo a la elaboración de unas encuestas a los estudiantes egresados. Al respecto, se pretende una asignación de 9 créditos por cada 25 estudiantes. Para los proyectos fin de carrera, se asignó una carga docente de 1,5 créditos, y 0,5 para cada trabajo académicamente dirigido, con un máximo de 1,5 por profesor. En esa misma sesión, también se aprobó la Oferta de Curso Académico para 2006/07. En la sesión de 30 de junio se trataron asuntos económicos, referentes a la pretensión de ajustar las cuentas de la UEx a la realidad, eliminando de ellas partidas presupuestarias obsoletas. También se aprobaron las modificaciones de las normas reguladoras de los estudios de Doctorado, sobre todo en lo que respecta a la constitución de los tribunales.

Continúa su intervención el Ilmo. Sr. Decano haciendo referencia a que se están abordando los pequeños o grandes últimos detalles de la obra del edificio nuevo de Biología y la remodelación de algunas de las dependencias del antiguo. En cuanto al traslado de las áreas de conocimiento al nuevo edificio, prácticamente se ha completado el del área de Fisiología, mientras que para el traslado definitivo del resto de área será necesaria una mínima coordinación entre los interesados, lo cual estima que se finalice antes del comienzo del curso. Siguiendo con infraestructuras, comenta que se ha completado la obra del anillo eléctrico del campus de Badajoz, y actualmente se está abordando la obra del que llaman anillo hidráulico, paso previo a la sustitución de conducciones en los edificios más antiguos. Finalmente, el Ilmo. Sr. Decano indica que se cuenta con el compromiso del equipo rectoral para el asfaltado de la zona de aparcamientos próxima al edificio de Matemáticas.

En otro orden de cosas, el Ilmo. Sr. Decano que se ha instalado en la página web de la Facultad una zona con toda la documentación necesaria para el proceso de matriculación para el curso 2006/07, con lo que se pretende que los estudiantes accedan a la misma de una manera más rápida y eficaz, agilizando todo el proceso.

Finalmente, el Ilmo. Sr. Decano da cuenta de la estructura del Máster Básico en Investigación (MBI). Procede a explicar que dentro de la Comisión de Estudios de Postgrados de la UEx, se han creado dos subcomisiones, una encargada del MBI y otra del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, formando parte de ambas. Con respecto a la primera de ellas, se han llevado a cabo frecuentes reuniones que han desembocado en la elaboración de un borrador de la estructura MBI, que es el que se presenta aquí y para el cual ve conveniente la recepción de sugerencias por parte de la comunidad universitaria de la UEx.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Rebollo Feria, Encinar Martín, Casero Linares, Trujillo Carmona y Bravo Yuste.

\* El Sr. Rebollo Feria pregunta por el estado en el que finalmente han quedado las cuentas de la UEx, después del referido ajuste.

El Ilmo. Sr. Decano responde que actualmente, el déficit de la UEx asciende a unos seis millones de euros.

Toma la palabra el Sr. Casero Linares para preguntar cuál es la causa de ese déficit, y el Ilmo.

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

**Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 20 de julio de 2006**

Sr. Decano responde que pondrá a disposición de quien se lo solicite toda la información que al respecto recibió como miembro del Consejo de Gobierno de la UEx.

Continúa su intervención el Sr. Rebollo Feria hablando sobre las propuestas de másteres preguntándose qué pasaría si finalmente los estudios de doctorado actuales no se modifican. Cree que se deberían instituir programas de máster que ya sirvan para los próximos graduados, invirtiendo en ello la correspondiente carga docente; y no invertir en una estructura que a medio plazo no tenga continuidad.

El Ilmo. Sr. Decano informa que desde el Rectorado de la UEx se insiste en que se elaboren propuestas como la que se ha presentado.

\* El Sr. Encinar Martín pregunta si se sabe cómo se reflejará la carga docente de los proyectos fin de carrera y trabajos académicamente dirigidos en el POD de cada departamento.

El Ilmo. Sr. Decano manifiesta su desconocimiento al respecto, pero señala que lo más lógico sería reflejarlo en función de los estudiantes matriculados, y no en función de las actividades finalizadas. Al respecto, se compromete a señalar esa observación a las instancias de los vicerrectorados implicados. En cuanto a los másteres, cree injusto que un licenciado actual tuviera que realizar un máster para poder acceder a los estudios de doctorado. Reflexiona sobre la capacidad docente con que se contará en los futuros grados y los nuevos postgrados (másteres). Insiste en que muchas de las reflexiones puestas de manifiesto por intervinientes anteriores son compartidas por todos, presentes y no presentes. Y se pregunta que, como desaparezcan los actuales cursos de doctorado y no se haya estructurado el postgrado, qué pasaría con los estudiantes que finalicen el grado y deseen acceder al doctorado. Cree que en ese momento se debería poder discriminar entre los estudiantes procedentes de antiguas licenciaturas y los de los grados.

\* El Sr. Casero Linares manifiesta su preocupación sobre los programas de máster. Le da la impresión de que es debate se circunscribe a ciertos órganos, sin que el resto de la comunidad universitaria tenga información, y mucho menos participación; y cuando se posibilita el acceso a esa información, parece que la intención de las propuestas es la resolución de problemas inmediatos más que el diseño de una estructura general, con ausencia de criterios claros desde el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura. Continúa diciendo que no le terminan de gustar la definición y la estructura de los másteres básicos en investigación, y que una vez planteadas estas cuestiones a la Vicerrectora de Docencia e Integración Europea, ésta no supo responderle. Pide que se tenga contada información de todos los avances que se vayan produciendo en estos temas. No cree oportuno que el criterio básico por el que se rija la implantación de un programa de master sea que ello no suponga un aumento de la plantilla de profesores; cree en la aplicación de criterios relacionados con la calidad de las propuestas.

El Ilmo. Sr. Decano se manifiesta de acuerdo con la ausencia de criterios, achacables a los responsables políticos. A la referida ausencia de debate en el seno de la comunidad universitaria, algunos de los integrantes de las subcomisiones, entre los que se incluye, creen que se debe informar a todas las personas y órganos oportunos de los avances que se vayan produciendo. En otras universidades se están poniendo en marcha sistemas diferentes, y en el caso de la UEx, la propuesta pasa por la puesta en marcha de uno o dos programas de máster por centro, con sus correspondientes especialidades, siendo la intención de estos programas la facilitación del acceso al doctorado.

Toma la palabra el Sr. Casero para decir que en su momento, comentó a la Vicerrectora de Docencia e Integración Europea que debería existir una convocatoria de concurrencia pública y con la

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 20 de julio de 2006

suficiente transparencia en el proceso de resolución, mientras que el sistema actual adolece de arbitrariedad.

\* El Sr. Trujillo Carmona manifiesta su alegría por la prórroga que han sufrido los programas de doctorado actuales hasta 2009. Ve aspectos positivos en los másteres que es están diseñando, ya que con ellos se consigue paliar la anomalía que suponía contar con diplomaturas sin investigación. Explica sucintamente los mecanismos de acceso a los actuales programas de doctorado y cómo será en los próximos. Para evitar indefiniciones, piensa que se deberían programar conjuntamente los másteres y los sucesivos doctorados; y que otras cosas muy diferente son los másteres no orientados a la investigación. Sobre la carga docente, con los créditos ECTS no se establecen las horas de trabajo del profesor, sino de ocupación del estudiante, por lo que cree que debería concretarse este aspecto en las propuestas de postgrados. Finalmente, le sorprende que en el borrador de la propuesta que se presenta, sólo aparezcan 12 créditos para la Introducción a la Investigación y preguntas qué contenidos se están contemplando.

El Ilmo. Sr. Decano no desea detallar demasiado la información que se dispone, ya que la variedad de las propuestas es muy dispar. En cuanto a la carga docente, actualmente ésta no debe exceder de ocho horas semanales por profesor, y cree oportuno que se especifique en cada programa de máster la carga de los profesores. Recuerda que esta propuesta de MBI no entraría en vigor hasta 2008, por lo que se prolongaría la situación de prórroga en la que ya se encuentran los actuales programas de doctorado.

\* El Sr. Bravo Yuste cree inauditos el desconocimiento y la desinformación que se está poniendo de manifiesto sobre los programas de másteres. Pregunta cómo se asigna la carga de los trabajos académicamente dirigidos, y cómo serían las especialidades de los MBI.

El Ilmo. Sr. Decano responde que la carga asignada a los trabajos académicamente dirigidos es de 0,5 por trabajo, con un máximo de 1,5 créditos por profesor. Y a la pregunta sobre los MBI, responde que la idea que se está barajando actualmente es la de contar con un programa de máster por centro, algunos con dos, en el que se definan diferentes especialidades.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Ortega Rincón, Casero Linares, Giráldez Tiebo y Cintas Moreno.

\* El Sr. Ortega Rincón se pregunta cómo se contabilizaría la carga docente correspondiente a los Trabajos de Grado si se ha aprobado una carga de 0,5 créditos para los trabajos académicamente dirigidos.

El Ilmo. Sr. Decano le responde que en un futuro, a cada profesor se le contabilizará la ocupación real en aspectos de docencia, gestión e investigación, con la pretensión de que se conozca cuál es la ocupación real y pormenorizada de cada persona.

El Sr. Ortega Rincón continúa su intervención diciendo que en el documento del POD remitido a los departamentos por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos, cree que la carga docente correspondiente a cada asignatura, en créditos prácticos y teóricos, ha sido evaluado en función de encuestas realizadas a los estudiantes, pregunta qué de cierto hay en ese aspecto.

El Ilmo. Sr. Decano responde que, hasta lo que tiene conocimiento del tema, la elaboración del documento de POD, el Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos se ha valido de una investigación para averiguar la ocupación real. Y a la hora de la elaboración definitiva del documento,

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

**Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 20 de julio de 2006**

el Vicerrector ha comentado que ha llevado a cabo reuniones con los afectados, llegándose a acuerdos entre las partes.

\* El Sr. Casero Linares declina del derecho a su intervención

\* El Sr. Giráldez Tiebo anima al Ilmo. Sr. Decano a la defensa de una propuesta de máster como la que ha presentado, para que los estudiantes puedan acceder al doctorado. Cree que a algunos estudiantes, esta vía les puede amparar en sus derechos de acceso al último ciclo de estudios superiores.

\* El Sr. Cintas Moreno cree que el problema radica en que las Comisiones de Postgrado se limitan a la elaboración de los programas de máster, mientras que en otras instituciones universitarias, como Valencia por ejemplo, se definen conjuntamente los programas de máster y doctorado.

El Ilmo. Sr. Decano responde que en cada Comunidad Autónoma se está trabajando de maneras diferentes y a distintas velocidades, y que existen algunas que no están haciendo nada en estos temas.

**3.- Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta de horarios para el curso 2006/07.**

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Cintas Moreno.

\* El Sr. Cintas Moreno plantea que en la propuesta de horarios que se presenta existe un solapamiento entre las horas de impartición de las asignaturas optativas de 2º ciclo y las troncales y obligatorias del 2º cuatrimestre en la licenciatura de Química.

El Ilmo. Sr. Decano recuerda que en el momento del desarrollo del plan de estudios de esa licenciatura, se decidió esa estructura en los horarios, lo cual permite a los estudiantes de 5º curso contar con un cuatrimestre exclusivamente dedicado a la oferta de optatividad.

En ese mismo sentido interviene el Sr. Garzó Puertos y la Sra. Guiberteau Cabanillas, abundando en esas circunstancias.

Toma la palabra el Secretario de la Facultad, quien subscribe, para informar de que ha habido una modificación en el horario del primer curso de la licenciatura en Ciencias Ambientales, cambios ocasionados por solicitudes de los profesores que impartirán algunas de las asignaturas del curso y que fueron consensuados en una reunión mantenida con los interesados el pasado lunes.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la propuesta de horarios para el curso 2006/07, con las modificaciones señaladas anteriormente. Se aprueba por asentimiento unánime.

**4.- Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta del calendario de exámenes para el curso 2006/07.**

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Encinar Martín.

\* El Sr. Encinar Martín propone una rotación en las fechas de celebración de los exámenes. Y propone estudiar la manera de establecer la convocatoria para la defensa del Proyecto Fin de Carrera de Ingeniería Química, ya que le consta que en otros centros existe más flexibilidad a la hora de fijar las fechas de defensa de estos trabajos, pudiendo hacerse dentro o fuera de los períodos de exámenes establecidos por el calendario académico. Al respecto, ruega que se amplíen los plazos para la defensa de los Proyectos Fin de Carrera a, al menos, todo el periodo de exámenes.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 20 de julio de 2006

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica para manifestar que no habría problemas en el establecimiento de rotaciones en las fechas de los exámenes, pero que ello debe establecerse por un acuerdo de esta Junta de Facultad. Manifiesta que lo que se hace actualmente es ajustar los calendarios de exámenes a las fechas establecidas en los calendarios que aprueba el Consejo de Gobierno de la UEx, solucionando casos particulares en el caso que se planteen.

El Ilmo. Sr. Decano manifiesta que, según su experiencia acumulada en estos asuntos, es más difícil de lo que parece establecer una rotación automatizada del calendario de exámenes, debido a las variaciones en fines de semana y días festivos que sufren los períodos de exámenes entre un curso y el siguiente; cree mucho más adecuada y funcional la resolución puntual de situaciones particulares, como se hace actualmente. Con respecto a la defensa del Proyecto Fin de Carrera, ya se hizo una consulta al Consejo de Gobierno, donde se aprobó que se a estos proyectos debían ser considerados como una asignatura más de la titulación, y como tal había que asignarles fecha y hora concreta para su defensa, a pesar de las particularidades con que cuentan. No cree conveniente incurrir en ilegalidades dando la posibilidad de defender proyectos fin de carrera fuera de los períodos de exámenes establecidos por el calendario académico, aunque sí vería conveniente la elaboración de una propuesta consensuada con el Consejo de Estudiantes de la Facultad.

Toma la palabra el Secretario de la Facultad, quien suscribe, para agradecer a todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias, su colaboración a la hora del establecimiento de horarios y fechas de exámenes cuando se mantuvieron ambas propuestas originales a disposición pública, y que sus aportaciones han ayudado a mejorarlas.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la propuesta de calendario de exámenes para el curso 2006/07. Se aprueba por asentimiento unánime.

**5.- Estudio y Valoración de las solicitudes de participación en la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de apoyo a la actividad docente en la Universidad de Extremadura.**

El Ilmo. Sr. Decano repasa sucintamente el contenido del Decreto 67/2006, de 4 de abril, por el que se regulan subvenciones para prácticas reconocidas en los planes de estudios universitarios y acciones de apoyo a la actividad docente en la Universidad de Extremadura, publicado en el DOE nº 43 de 11 de abril, así como el de la Orden de 14 de junio de 2006 por la que se convocan subvenciones para la realización de acciones de apoyo a la actividad docente en la Universidad de Extremadura, publicado en el DOE nº 74 de 24 de junio, en la que aparecen las normas reguladoras del Decreto. Se detiene en señalar que la convocatoria de este año exige la cofinanciación de las ayudas, procedente del Centro, los Departamentos o cualquier otra institución pública o privada, la cual debe ir certificada por el Secretario del Centro junto con la solicitud. Indica que la Facultad de Ciencias no puede hacerse cargo de esta cofinanciación. Esta circunstancia ha disminuido ostensiblemente el número de solicitudes que se han recibido en el Decanato, un total de once; todas ellas avaladas por un certificado del Secretario o un escrito del Director del Departamento de origen haciéndose cargo de la cofinanciación de las actividades solicitadas.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra los Sres. Casero Linares, Rebollo Feria y Trujillo Carmona.

\* El Sr. Casero Linares pregunta si en el texto del decreto aparecen reflejadas las razones de la necesidad de la cofinanciación. Señala que si no es así, pensaría que se trata de una argucia

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

**Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 20 de julio de 2006**

administrativa para disminuir el número de solicitudes y las cuantías de las ayudas. Adicionalmente, pregunta si se conoce alguna acción desde los Departamentos para solicitar el aumento de sus partidas presupuestarias ordinarias que pudieran enjugar estos gastos y así poder continuar con la puesta en marcha de estas actividades, como se venían desarrollando en cursos anteriores.

\* El Sr. Rebollo Feria qué porcentaje recibía la Facultad en convocatorias anteriores.

El Ilmo. Sr. Decano responde que desconoce qué porcentaje significaba la cantidad que se venía recibiendo en el Centro, pero estaba comprendida entre 15.000 y 18.000 euros, según los cursos académicos.

\* El Sr. Trujillo Carmona manifiesta que en este asunto se reúnen más circunstancias, como es que en los POD no se permite reflejar la carga real que significan estas actividades para los profesores.

El Ilmo. Sr. Decano propone aprobar las propuestas de solicitudes, cada una de ellas con el nivel de cofinanciación desde sus respectivos departamentos que presentan, indicando en el certificado que se emita por parte del Secretario de la Facultad, la posible financiación parcial que aportan en la mayoría de los casos los estudiantes. Se aprueba por asentimiento unánime.

**6.- Asuntos de trámite:**

**a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado**

Se han recibido la siguiente petición de inscripción de Trabajo de Grado:

**D. José Navarro Garmendia**

Título: "Tensores naturales asociados a una métrica Riemanniana"

Director: D. Juan Bautista Sancho de Salas

Departamento: Matemáticas

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación estas propuestas. Se aprueban por asentimiento unánime.

**b) Otros**

No hubo asuntos que tratar.

**7.- Ruegos y preguntas**

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Ruiz Lorenzo, Casero Linares, Giráldez Tiebo y Bravo Yuste, y la Sra. Olivero Jiménez.

\* El Sr. Ruiz Lorenzo señala la existencia de problemas con la gestión económica de los proyectos de investigación que se realizan en el Departamento de Física, con un tiempo medio de tramitación de las facturas de 4,5 meses. Al respecto, ruega al Ilmo. Sr. Decano que tome las medidas oportunas para reducir el tiempo de esa gestión, ya que cree que se debe a causas de relaciones personales entre los administrativos implicados.

El Ilmo. Sr. Decano manifiesta que sería muy importante detectar en qué punto de la tramitación se produce la paralización y al respecto, indica que se trabajará en ello. Y señala que en relación a este tema, se está suscitando un debate sobre cuáles son las misiones que debería realizar el personal de administración y servicios que se encuentra en los departamentos.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 20 de julio de 2006

\* El Sr. Casero Linares comenta que en otros lugares del campus universitario de Badajoz se están instalando techumbres en las zonas de aparcamiento, y pregunta si está prevista una actuación similar en las zonas de aparcamientos de la Facultad de Ciencias, por lo que ruega al Ilmo. Sr. Decano que se informe al respecto. En otro orden de cosas, sugiere la constitución de una Comisión en la Facultad de Ciencias encargada del estudio de los programas de máster que convendría instalar en el Centro.

El Ilmo. Sr. Decano responde que pasará a buscar información sobre la instalación de techumbres en los aparcamientos de la Facultad de Ciencias una vez queden solucionados otros problemas de infraestructuras mucho más urgentes y necesarios en nuestro Centro, como es la finalización de la adecuación de los edificios de Biología. En cuanto a los programas de máster, está previsto el nombramiento de una Comisión Coordinadora encargada de la elaboración del programa y la definición de los contenidos de los MBI. Con respecto a otros programas de máster que puedan presentarse solicitando el visto bueno de la Facultad de Ciencias, cree que el informe que ésta debe acompañar a la solicitud deberá estar pormenorizado y suficientemente razonado en su decisión.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Casero Linares para preguntarse si sería más conveniente, a la luz de la dinámica que parece vislumbrarse con los programas de postgrado en cuanto a la asignación de docencia al profesorado, que los departamentos no ofrecieran asignaturas optativas en las OCAs venideras.

El Ilmo. Sr. Decano responde que esa es una decisión que corresponde a los propios departamentos, y cree que es una circunstancia que ha de tenerse en cuenta.

\* El Sr. Giráldez Tiebo se pregunta cómo es posible que después de transcurridos más de ocho meses desde la puesta en conocimiento de las averías en los servicios del edificio de Matemáticas, todavía no estén reparados. Igualmente, denuncia que tampoco se le ha dado solución a la utilidad o no de las persianas que se desinstalaron con la obra del edificio de Matemáticas.

Al respecto de la reparación de los servicios del edificio de Matemáticas, el Ilmo. Sr. Decano responde que lleva meses intentando que el personal de mantenimiento de la UEx actúe adecuadamente. Informa de que tendrá una reunión con el Vicerrector de Infraestructuras en la que será informado de esta situación, así como de la instalación de persianas nuevas en el edificio de Matemáticas. Y si no se soluciona en breve plazo, manifiesta su compromiso de solucionarlo desde el Centro, arreglando los servicios e instalando las persianas antiguas.

\* El Sr. Bravo Yuste ruega al Ilmo. Sr. Decano que esté especialmente vigilante para que se instalen las infraestructuras que realmente hacen falta en la Facultad, y las que se hayan solicitado.

\* La Sra. Olivero Jiménez solicita que se reparen los servicios del edificio Juan Remón Camacho y solicita información sobre el mantenimiento del vallado de obra que rodea al pinar, impidiendo la circulación de vehículos y personas, cuando el proceso de tala de pinos ha finalizado hace semanas.

El Ilmo. Sr. Decano toma nota para la reparación de los servicios del edificio Juan Remón Camacho y manifiesta que insistirá ante quien corresponda para que se retire el vallado de obra al que se refiere la Sra. Olivero Jiménez.



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 20 de julio de 2006

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas, de lo cual doy fe como  
Secretario.

Vº Bº  
EL DECANO



Fdo.: Manuel González Lena



Fdo.: Antonio Muñoz del Viejo

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 20 de julio de 2006

**Anexo I. Relación de asistentes**

**MIEMBROS NATOS**

**Equipo de Gobierno**

Ilmo. Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Ilma. Sra. D <sup>a</sup> Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Ilmo. Sr. D. Vicente Garzó Puertos	Vicedecano de Organización Académica
Ilmo. Sr. D. José Emilio Rebollo Feria	Vicedecano de Infraestructuras
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

**Administrador del Centro**

**Representantes Departamentos con docencia en el Centro**

D. Pedro Cintas Moreno	Dpto. Química Orgánica
D. José M <sup>a</sup> Encinar Martín	Dpto. Ingeniería Química y Energética
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. Matemáticas
D. Luis M. Hernández Martín	Dpto. Microbiología
D. Francisco J. López Aligué	Dpto. Electrónica e I. Electromecánica
D. Juan Jesús Ruiz Lorenzo	Dpto. Física

**Delegado y Subdelegado de Facultad**

**MIEMBROS ELECTOS**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**

D. Santos Bravo Yuste  
D. Lorenzo Calvo Blázquez  
D. Pedro Joaquín Casero Linares  
D. Evaristo A. Ojalvo Sánchez  
D<sup>a</sup> Isabel Olivero Jiménez  
D. Eduardo Ortega Rincón  
D. José Trujillo Carmona

**Representantes Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Cáceres

**Representantes de alumnos (Sector C)**

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

D. Fco. Ricardo Méndez Iglesias